



DEL

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION,

periódico semanal de medicina, cirugía, farmacia y sus ciencias auxiliares.

Se suscribe en Madrid á 22 reales por trimestre, en la redaccion, carrera de S. Gerónimo, núm. 10, cuarto principal: en la botica de don Francisco Villegas, calle Mayor portales de manguiteros; y en la libreria Europea.

En las provincias á 16 reales por trimestre franco de porte, en las principales librerías y administraciones de correos; y por la direccion general de estos, librando una letra del valor de la suscripcion á nombre del director del periódico.

SUMARIO.

Medicina española: Continuacion de la clinica interna de la facultad médica de Madrid. Continuacion de la Introduccion á la clinica del señor Calvo.—*Medicina estrangera:* Delirium tremens: Tratamiento de él por medio del amoniaco.—*Sociedades médicas:* Instituto médico de Emulacion. Ideas para la formacion de una Memoria sobre el contagio en las enfermedades epidémicas. Sesion literaria del 2 de marzo. Sociedad médica general de Socorros Mútuos.—*Actos del gobierno.*—*Varietades:* Envenenamiento por el ácido arsénico.—*Biografía.*

MEDICINA ESPAÑOLA.

Continuacion de la clinica interna de la facultad médica de Madrid en el curso de 1843 á 1844, publicada bajo la direccion del profesor agrgado el DR. SANTERO.

Enfermo colocado en el número 14 de la sala de San Joaquin: ingresó en ella el dia 5 de noviembre.—Clínico observador, D. Joaquin Sicilia Gallego.

José Manuel Reyes, de edad de 26 años, temperamento nervioso, idiosincrasia gastro-hepática, regularmente nutrido y conformado, estudiante de cirugía, que vive en un cuarto segundo en esta corte muy estrecho, especialmente su cuarto donde se encerraba á estudiar, y de vida arreglada. Hace cinco años que padeció un reumatismo articular por espacio de tres meses, del que al parecer curó; pero desde entonces ha sufrido con alguna frecuencia vértigos epilépticos.

El dia 29 de diciembre, sin causa ocasional conocida, se sintió con un mal estar general, escalofriado, con dolor en los lomos y articulaciones, vómitos, peso en el epigastrio y dolor de cabeza frontal gravativo, cuyo conjunto de síntomas tuvo por catarro y por ello procuró sudar, como lo hizo; pero al siguiente dia se sintió en peor estado, pues el mal estar general, dolor de articulaciones y lomos que no impidió el movimiento, continuaban, y el peso del epigastrio se habia convertido en dolor. No pudo dormir aquella noche y sintió ademas astriccion de vientre, sed é inapetencia. Se puso á dieta

vegetal; se aplicó media docena de sanguijuelas al epigastrio; sinapismos bajos, y lavativas purgantes, es decir, de sal de la higuera que solo le obraron como diuréticas. En tal estado continuó hasta el dia 5 de enero, en que sometido á nuestra observacion hallamos los síntomas siguientes.

Posicion lateral izquierda angulosa, pudiendo adoptar otra cualquiera pero con dificultad ó torpeza; semblante indiferente, color pálido del rostro, conjuntivas inyectadas, las ventanas de la nariz fuliginosas, los labios y dientes secos y algo costrosos; el pulso frecuente y pequeño; el calor seco y aumentado; cefalagia frontal y gravativa, aturdimiento, insomnio ó sueño perturbado por ensueños, respuestas tardas y fatigosas, movimientos tardos; sed, labios y dientes fuliginosos, lengua seca áspera y resquebrada en su centro, dolor en el epigastrio que se aumentaba á la presion, meteorismo, astriccion de vientre, orina ardiente y encendida.

Diagnóstico. Distribuyendo ahora ordenadamente los síntomas que la exploracion nos suministró, los reduciremos á tres grupos: uno propio del aparato de la circulacion, otro referente al de la invervacion, y otro perteneciente al digestivo, observándose tambien señales de alteracion humoral. Si se atiende á el modo de invasion del padecimiento, encontraremos que fue general; y si bien observamos el curso de los síntomas y el notable predominio y modo de afeccion del sistema nervioso, asi como la parte de resentimiento que el aparato gástrico ofrecia, facil será convenir en que el cuadro patológico actual era una fiebre gástrica nerviosa.

Pronóstico. Fue grave atendiendo á la importancia de los órganos interesados y á la lesion nerviosa y humoral que aparecia, las cuales podian llegar á producir un estado de profunda adinamia ó putridez que condujese al enfermo á un término desastroso.

Plan curativo. Dieta de sustancia de arroz, cocimiento de cebada dulcificado dos libras para bebida usual: doce sanguijuelas al epigastrio: cataplasma emoliente encima: sinapismos bajos: enema emoliente doble.

Diario de observacion. Dia 6. Continúo todo en el mismo estado.

Día 7, tercero de observacion. No habia dormido; las respuestas eran mas tardas, tenia algo de sordera: los demas sintomas seguian. El mismo plan y ademas dos cantáridas bajas: agua de limon.

Día 8, cuarto de observacion. Habia dormido un poco y todos los sintomas estaban algo remitidos: por la tarde no era la exacerbacion muy notable.

Día 9, quinto de observacion. El estado general era peor: mayor abatimiento, no habia dormido, las respuestas eran mas tardas, la sordera mas graduada y el ruido de oidos; los lentores eran mas manifiestos; el pulso era mas débil y el calor menor; la lengua estaba mas seca y seguia la sed: seguia la astriccion de vientre y habia retencion de orina. Se le dispuso una libra de cocimiento antiséptico con dracma y media de acetato de amoniaco para tres veces; se le sondó y salió como cuartillo y medio de orina clara y sin color. Por la tarde exacerbacion.

Día 10, sexto de la enfermedad. Estaba mas despejado, los sintomas remitidos, el pulso mas desarrollado, el calor mayor, habia orinado naturalmente. El mismo plan y ademas medio escrúpulo de alcanfor en pildoras para tomar en dos veces: por la tarde poca exacerbacion.

Día 11, séptimo de observacion. El aspecto estaba mas animado, habia tenido un sueño tranquilo, no le dolia la cabeza; el pulso era menos frecuente y mas desarrollado; la lengua estaba algo húmeda, los lentores disminuidos, el meteorismo era poco, el dolor del epigastrio habia cedido, el enfermo habia movido el vientre, orinado cinco ó seis veces y sudado un poco. Se le suspendió el alcanfor: por la tarde algo de exacerbacion.

Día 12, octavo de observacion. El semblante no estaba tan animado; no habia dormido ni sentia ningun dolor, la lengua estaba muy poco sucia en el centro y algo húmeda en los bordes; habia hecho una deposicion de vientre en corta cantidad y orinado; el pulso era mas pequeño, el calor estaba mas disminuido, las respuestas eran tardas, los lentores continuaban. Seguia el mismo plan y ademas se le puso cataplasma emoliente sinapizada al epigastrio.

Día 13, noveno de observacion. Semblante animado, habia dormido, los lentores muy disminuidos, la lengua estaba húmeda, no habia meteorismo ni sed, habia hecho una deposicion de vientre; el pulso era mas lleno y menos blando, el calor era natural; habia apetito: se le quitó la cataplasma sinapizada.

Día 14, décimo de observacion. Los mismos sintomas, con la diferencia de presentar el pulso lento y no habia ya lentores y sí apetito. Se le puso caldo, cocimiento de malvavisco dulcificado para bebida usual; sinapismos bajos y enema emoliente doble. El día 16 se le puso á media para sopa, continuando sin novedad hasta el día 22.

Día 22 Le acometieron los vértigos epilépticos que padecia habitualmente: se le puso á

dieta de caldo, cocimiento de cebada y malvavisco dulcificado dos libras para bebida usual: de hojas de naranjo y quina de cada cosa una onza; de valeriana quebrantada dos dracmas; infúndase en libra y media de agua para cuatro veces. Poción antiespasmódica simple cuatro onzas con observacion, y sinapismos bajos.

Día 23. Le siguieron los vértigos epilépticos: el mismo plan y ademas, de óxido blanco de zine seis granos, polvos de hoja de belladona cuatro, mézclase y con C. S. de mucilago de goma arábica háganse pildoras para tomar en cuatro veces; enema emoliente tres veces.

Día 24 y 25. Lo mismo; pero los vértigos no fueron tan frecuentes.

Día 26. Seguia bien y sin novedad: media para sopa y lo mismo de los dias precedentes. El día 2 de febrero tomó el alta.

Reflexiones. Este caso ofrece de particular la marcada coincidencia de las exacerbaciones en dias alternos, constituyendo esa especie de tipo triteofo tan comun en las fiebres gástricas y el influjo notable que los elementos nervioso y sanguineo sobre si egercian deprimiéndose el uno cuando se exaltaba el otro. Es de notar tambien el buen efecto del plan curativo establecido, sirviendo de comprobante de la conveniencia y oportunidad de un sistema imparcial y no esclusivo.

Continúa la introduccion á la clínica del SEÑOR CALVO.

Enfermedades espontáneas. Se diferencian de las anteriores en no ser producidas por causa exterior, ni resultado de una reaccion, ni poder ser producidas por la voluntad: ejemplo la gangrena, los aneurismas, el cancer, las afecciones calculosas. Estas enfermedades, en aparicion locales, están ligadas intimamente con las afecciones generales, teniendo con ellas la mayor analogia. En efecto, aparecen primero los fenómenos nerviosos, y mas tarde la circulacion y el aumento de las secreciones terminan la escena correspondiendo variadamente á los diversos periodos de crudeza, coccion, crisis &c. que se observan en las enfermedades generales. El flegmon es análogo á la fiebre inflamatoria: ciertas gangrenas que se desorrollan casi sin sintomas precusores, pueden compararse con exactitud á las fiebres malignas que dan la muerte á los pocos instantes de su invasion. Facil me seria llevar mas allá ese paralelo y hacer ver cómo se confirma el sistema de los homólogos; en efecto, del mismo modo que se encuentra analogia entre la forma del cuerpo entero y cada una de sus partes, se halla semejanza entre la vida general y la vida local, entre el estado morbifico general y el local.

Puede en cirujia una enfermedad local generalizarse á todo el organismo; punto de observacion eminentemente práctico. Todo el mundo conoce el hecho de las absorciones

purulentas, que, despejado de las diferentes teorías, manifiesta con qué facilidad una supuración local puede producir una diatesis purulenta, como dice Walther. Todos tienen presentes las precauciones necesarias para impedir las flegmasias de diferentes órganos cuando una enfermedad local reace con fuerza sobre el organismo: un enfriamiento, una emoción moral es suficiente para que flegmasias ligeras se desarrollen con ímpetu y adquieran un carácter grave.

Por el contrario, ciertas enfermedades generales se localizan y dan origen á lesiones orgánicas que pasan por simples manifestaciones de un estado general. Tales son, por ejemplo, los cálculos; los *tubérculos escrofulosos*, simples sub-inflamaciones ó ganglionitis, depósito de materia linfática ó purulenta que se concreta y organiza según algunos; los *cánceres*, simples flegmasias crónicas, depósitos de una materia cuya propiedad organizadora es debida á la gran cantidad de fibrina que entra en su composición: esplicaciones ridiculas de algunos *sistemáticos* modernos. Para destruir la *ganglionitis* y *canceritis*, ideas absurdas de todo punto, basta recordar que en las escrófulas y cancer se observan con frecuencia las recaídas despues de la estirpacion del órgano enfermo, accidentes que hacen desespear á los prácticos.

Las enfermedades espontáneas locales son algunas veces medios de crisis ó resolución de afecciones generales. ¿Quién no ha visto ejemplos de accesos y gangrenas críticas? Las parótidas son saludables al fin de la enfermedad, cuando son el resultado de un movimiento fluxionario crítico, con tal que no se anticipe. Este movimiento fluxionario es algunas veces útil fijarle por medio de los madurativos y cáusticos.

Muchos prácticos repugnan operar la cura radical del hidrócele en los viejos, la fistula de ano en los tísicos: las úlceras de las piernas llegan á ser algunas veces verdaderas funciones derivativas, útiles en los tísicos y enfermedades abdominales.

Estas relaciones entre lo local y general esplican por qué ciertas enfermedades quirúrgicas son epidémicas, como la erisipela epidémica, y contagiosas, como la pústula maligna y gangrena hospitalaria. De donde se deduce que

en las enfermedades quirúrgicas espontáneas hay mas peligro que en las traumáticas por la modificación que en las primeras sufre el dinamismo general. Otro artículo á su tiempo será objeto de la importancia y condiciones de la medicina operatoria.

MEDICINA ESTERANGERA.

Delirium tremens.—Tratamiento de él por medio del amoniaco.

He aqui un nuevo tratamiento de esta enfermedad contra la que se ponderaba en otro tiempo el tartaro estibiado como antes se habia preconizado el opio. En el sentir de Mr. Brachet, que publica esta nota, el *delirium tremens* consiste en una modificación especial del órgano de la inteligencia que pervierte á la vez la sensibilidad y las reacciones funcionales. Hé aqui cómo ha llegado á prescribir el tratamiento que propone ahora. Le llamaron en el año de 1829 para asistir á una señora que en un momento de desesperacion habia bebido un cuartillo de aguardiente para envenenarse. Habia cesado ya la embriaguez de la bebida alcohólica, pero la habia reemplazado un verdadero delirio vigil. Ocurrióle usar el ópio como remedio que se aconseja en tales casos, pero renunció á la idea de administrarle en altas dosis temiendo la acción del ópio sobre un cerebro tan fuertemente congestionado. Entouces le ocurrió tratar esta consecuencia de la embriaguez como la embriaguez misma, y administró el amoniaco líquido. Mandó echar veinte gotas en un julepe atemperante administrado á cucharadas de hora en hora. Aun no habia concluido la enferma de tomar toda la bebida, y ya se hallaba en un estado natural, fuera del quebrantamiento general que habia producido un sacudimiento tan fuerte. Desde esta ocasion ha empleado Mr. Brachet cuatro veces el amoniaco en casos del *delirium tremens*, y la curacion se ha verificado siempre con mas ó menos rapidez. De estos hechos concluye que el amoniaco líquido dado á la dosis de quince á veinte gotas al dia debe mirarse como un remedio muy bueno y quizá el mejor contra el *delirium tremens*. Parece, dice Mr. Brachet, que este álcali obra con tanta mas seguridad y prontitud cuanto que el delirio es en algun modo mas agudo, es decir, que depende de un uso menos prolongado de las bebidas espirituosas.

(*Journ. de medic. de Lyon.*)

SOCIEDADES MEDICAS.

INSTITUTO MEDICO DE EMULACION.

Ideas para la formacion de una Memoria sobre el contagio en las enfermedades epidémicas: trabajo leído en el Instituto médico de Emulacion, por el sócio de número D. PATRICIO SALAZAR.

El hombre está rodeado de peligros: su débil existencia se halla sin cesar amenazada de mil pla-

gas destructoras, su complicada organizacion le hace experimentar á cada instante alteraciones que le esponen á una multitud de males. Debió, pues, naturalmente dirigir sus primeros cuidados ha averiguar los medios de precaverse de ellos, y aun de curarlos toda vez que no estuviese en su mano el dejar de contraerlos. Hé aqui el origen de la medicina, tal vez tan antiguo como el mundo mismo. No debieron, sin embargo, los primeros hombres estar sujetos á un tan crecido número de enfermedades, y aun estas debieron ser menos graves y de

menor duracion que las observadas en nuestros dias. La naturaleza entonces menos viciada, capaz por consiguiente de mayor energia y oponiendo una muralla de bronce á la accion de los agentes morbificos, contaba con todo su vigor. Los primeros hombres no se hallaban sometidos á la influencia de tantas causas deletéreas, como sorprendentemente se han multiplicado por efecto de las revoluciones del globo y la depravacion que han sufrido las costumbres. La historia, fiel intérprete de los acaecimientos de los siglos, y los fenómenos geológicos deponen en favor de las revoluciones. Ellos nos manifiestan que reinaba en otros tiempos una temperatura elevada en países que hoy son escesivamente frios, presentándonos como irrecusables comprobantes una prodigiosa multitud de restos animales y vegetales que no pueden vivir sino en latitudes muy cálidas. Un gran número de hechos históricos prueban tambien que regiones situadas al Norte disfrutaban hoy de una dulce temperatura. La Islandia estaba en otro tiempo cubierta de flores, en el dia su frio es tan intenso, que no crecen en su suelo sino raquíticos arbustos. *El Tiber* se helaba en otros tiempos; las aguas del Ponto Euximo están ahora líquidas en todas las estaciones, en oposicion de lo que *Ovidio* decia en su tiempo, y el clima de los *Gaulas* y de la *Iberia* se ha suavizado mucho, como convence la comparacion del estado actual con las descripciones de *Diodoro de Sicilia* y de *Estrabon*.

Antes de la era cristiana se habia ya observado que la oblicuidad de la eclíptica disminuia insensiblemente y que cada siglo se hacia menor la inclinacion del globo terrestre.

Las erupciones volcánicas y los aluviones, comprobadas por una multitud de monumentos naturales y de tradiciones populares, han igualmente trastornado la faz de la tierra, pudiendo en su consecuencia decir, que se ha creado en cierto modo un mundo nuevo sobre el antiguo. Si la atraccion que sobre el globo ejercen los planetas puede ser la causa principal de la inclinacion del eje terrestre, no es menos cierto que el hombre ha dejado de disfrutar las grandes ventajas que le proporcionaba la correspondencia perpendicular del sol con el ecuador.

Estas causas han debido producir, y necesariamente han producido, la desigualdad é irregularidad de las estaciones, y en su consecuencia, forzosamente sometido á ellas el hombre, se ha hecho presa de una infinidad de males inevitables, anteriormente desconocidos y que con el transcurso del tiempo han adquirido nuevas fuerzas. A medida que el frio y la humedad han ido aumentando, han estendido su imperio tambien las enfermedades crónicas.

Desde que la *Jamaica* sufrió en 1792 el temblor de tierra, la naturaleza se muestra en ella menos bella, su cielo menos puro y menos fertil su sol: tal vez á la misma causa en *Lisbonna* deberemos atribuir las frecuentes tempestades, la esterilidad de la tierra y el desórden de las estaciones de que toda *Europa* desde esta época funesta se queja.

Si á estas inevitables causas de enfermedad y de destruccion, contra las que nada puede la debil fuerza del hombre, se añaden las que son producto de la civilizacion, del lujo, la intemperancia, la depravacion de las costumbres, las guerras, la miseria, las pasiones y los vicios, no nos sorprenderemos entonces de que la humanidad se halle de cuando en cuando afligida de esos terribles azotes que conducen la desolacion por do quiera que se

manifiesten, conmoviendo nuestra sensibilidad, siempre dispuesta á compadecerse hasta de las desgracias individuales. Mas el interés que tomamos en ellos se aumenta, tanto en razon del peligro que estamos espuestos á correr un dia, cuanto por la mayor ó menor facilidad en apartarle. Las epidemias son á la verdad calamidades que nada detiene: una ciudad armada y fortificada puede defenderse de enemigos esteriore; pero una epidemia se introduce sin anunciarse, no hay para ella ciudades sagradas. Asi es que los historiadores de todos los tiempos han trasmitido en sus páginas, destinadas principalmente á las grandes revoluciones políticas, la existencia de aquellos sucesos todavia mas funestos, de aquellas enfermedades mortíferas tan difíciles de precaverse como rebeldes de curar.

Pero si los intérpretes de la naturaleza deben con creciente celo cultivar el estudio de tan desoladoras plagas, siempre fecundas en útiles resultados científicos, siendo su detallada y fiel historia á los pueblos, lo que las revoluciones políticas es á la de los imperios; si debe principalmente dirigir su cuidado y atencion á deducir las leyes de su aparicion, las causas de su origen, los medios de precaverlos; á saber, en una palabra, y como dice *Plinio*, si la naturaleza ha sometido á leyes las mismas enfermedades, no debe con menos asiduidad dedicarse á destruir las fatales consecuencias que la mala observacion, la falsa esperiencia, el temor y la precaucion han introducido para aumentar prodigiosamente el número de tan lamentables cuanto indispensables víctimas.

La idea del contagio desconocida de los primitivos tiempos, desarrollada con fuerza en la edad media, y trasmitida y por desgracia conservada con mas ó menos viveza aun entre nosotros, entró en el dominio de la alta policia médica, perjudicando en gran manera las relaciones sociales y comerciales, y lo que es mas triste aun á la vida misma de los hombres por las disposiciones tan equivocadas como desastrosas á que da lugar. No bastaba el crecido cuanto indispensable número de víctimas para ennegrecer el horrible cuadro de las observaciones epidémicas; era preciso además aumentar la fatídica escala con nuestros errores de induccion, con nuestros impremeditados consejos, con nuestras equivocadas ideas. Si cuando el pregon de la muerte y esterminio lanzado al mundo epidémico, si cuando los habitantes abandonan las ciudades en tropel y confusion, si cuando hasta la tierra se estremera al solo nombre de epidemia, en ellas apareciese el médico ejerciendo el acto mas sublime y grande de su incomparable ministerio, difundiendo por do quiera la confianza, alentando á los débiles, animando y robusteciendo á los mas fuertes, y procurando borrar hasta la mas remota idea del contagio; cuántas, pues, serian las desgraciadas víctimas arrancadas noblemente á los rigores de la parca insana, cuánto del galardón é inmarcesible corona del que despreciando aun el instinto conservador, aun el sentimiento íntimo de vigilar por su existencia, y lanzado en medio de la desolacion y del quebranto, en una atmósfera por tantos y tantos motivos inficionada, pasando los dias y las noches al lado de yertos y asquerosos moribundos, abrumado de cansancio y de fatiga, completase su gran obra destruyendo tan falsas cuanto fatales preocupaciones; y en vez de estender la opinion general del contagio, como el medio frecuente y poderoso de propagacion y aumento de las epidemias procurara indagar sus causas reales y positivas, agotando de este modo

los manantiales que producen y sostienen el terrible mal, y alejando las circunstancias que le aumentan.

¿Y será la idea del contagio el medio mas á propósito y seguro para inspirar valor, y la necesaria serenidad para oponer una vigorosa resistencia á las causas generales que producen las epidemias, y la severidad de las medidas que dicta las mas conducentes para recoger el fruto deseado? ¿Qué serías reflexiones para los hombres de luces y para los magistrados particularmente obligados en velar por la prosperidad y bien estar de sus pueblos!

No me delendré, porque esto excedería á mi propósito, en hacer la detallada enumeracion de los escritores que en pro y en contra han hablado del contagio; solo sí que siendo desconocido de los antiguos, solo en Italia en el siglo XV, se admitió positivamente.

Hipócrates, Celso y Galeno entendian por contagio á veces la enfermedad en sí misma y en todos los casos, una comunicacion del mal por medio del aire cargado de miasmas deletéreos; mas como el contagio se presenta con tanta facilidad á explicar el origen y progresos de las epidemias, hé aqui la razon por qué se halla aun en el dia tan atrasado este interesantísimo punto de la ciencia, la investigacion de las verdaderas causas epidémicas y los remedios que se las beben oponer.

La gravedad de los síntomas observados en las enfermedades epidémicas, su propagacion entre las personas mas relacionadas entre sí, el supuesto germen, ya sea mirado en el hombre sano ó conservado en los cuerpos inanimados ó en los vegetales con facultad de desenvolverse al cabo de un espacio de tiempo mas ó menos largo; el resultado de las secuestraciones, el contagio de los animales, ni aun el de otras enfermedades reputadas como tales, son bastantes ni pueden en la actualidad tenerse por suficientes para explicar el contagio en las enfermedades epidémicas.

La naturaleza de las causas á que constantemente está subordinada la aparicion de las enfermedades epidémicas, da razon bastante de los espantosos cuanto funestos síntomas que las acompañan. Debilitado el organismo por la influencia de tan poderosas causas como las que en todos tiempos se han averiguado como productoras de las epidemias, es acometido de suma postracion de fuerzas, desaliento, temor, delirio, estupor; en una palabra, de todo cuanto indica estenuacion y desorden en todas las funciones; pero estos síntomas contados entre los mas funestos que presentan las epidemias, aun cuando sean propios de varias otras enfermedades que todos los dias se presentan á nuestra observacion, y que á ninguno le ha ocurrido la idea de colocarlas entre las enfermedades contagiosas por presentarse aisladas y en muy reducido número cuando llegan á presentarse en gran número, haciéndose mas graves por efecto de haber sus causas adquirido mayor actividad y estension, entonces se apele á la idea del contagio, sin que para ello sea necesaria variacion alguna esencial en la causa ni en la naturaleza de los síntomas. Los antiguos tambien aplicaban á este agigantado y lastimoso cuadro de síntomas la palabra peste; pero á lo menos tenian la virtud de escluir la idea del contagio, pretendiendo tan solo espesar con ella los grandes estragos, producto de la enfermedad, mas no de causa alguna oculta.

Pero lo que mas aterra en la contemplacion de de las enfermedades epidémicas y la causa á que

tal vez hay que atribuir las ideas del contagio, es la facilidad con que se propaga una vez desarrollada en un punto cualquiera, y la prontitud con que se trasmite casi exclusivamente entre las personas que tienen mas relacion entre sí.

Las causas evidentes que producen las enfermedades epidémicas, desconocidas y poco influentes en su origen, al punto en que llegamos á observarla, produciendo un estado de alarma y el consiguiente extravio de la inteligencia, son suficientes para explicar el rápido progreso de sus funestos estragos, asi como la clase igual de las personas que mas comunican entre sí, el habitar en los mismos parages, unos mismos alimentos, los propios hábitos y costumbres nos revelan que deben experimentar tambien las mismas enfermedades: lo contrario equivaldria á admitir el contagio de los romadizos, de los catarros ó de las intermitentes por la sola razon de que suelen padecerlas todos los individuos de una misma familia.

Inadmisible y de todo punto absurda aparece la idea del germen y su peregrina conservacion por largos años, aun en cuerpos que por su pequeñez y naturaleza ninguna analogia tienen con la de los principios que el contagio supone, y con los que la persona acometida apenas ha tenido un ligero contacto. Reconocer su preexistencia equivaldria á suponer la renovacion de la enfermedad en toda la partes en que hubiese reinado, sin perdonar á los que hubiesen tenido comunicacion con los enfermos, ni á los moradores de los parages en que estuvieron los últimos, lo que no solo no está conforme con la observacion, sino en absoluta oposicion con la existencia del género humano.

El resultado real y positivo obtenido por las secuestraciones ha contribuido poderosamente á sostener y avivar la idea del contagio. Poco favor creeria dispensar á la ilustracion de los médicos si pudiera pensar que otro motivo que el ciego empeño de sostener su opinion y aducir pruebas habia dictado la presente. El que tiene la fortuna de sustraerse durante las enfermedades epidémicas de los sitios en que reinan, rara vez las contrae; pero hay que buscar la explicacion de este hecho positivo en otra parte que en la ventaja de separarse del foco de infeccion, disfrutar de un aire sano, de una habitacion saludable y ventilada, y de contarse en general á salvo de los cuidados que en semejantes circunstancias atormentan á los testigos presenciales de los mas lastimosos espectáculos, escuchando los lamentos del dolor, viviendo entre la amargura y el llanto de la esposa que pierde su cara mitad, sintiendo de antemano la triste y desgraciada suerte del tierno infante, próximo á una horfandad inevitable, y luchando con los males, la afliccion y la muerte?

Lejos de mí la idea de creer que el aire que reina en donde se hallan los enfermos sea inofensivo, no siendo necesaria ni aun la circunstancia de enfermo para que pueda alterarse, bastando solo que el lugar sea estrecho, mal ventilado, oscuro y reunida en él mucha gente. La historia antigua y contemporánea nos refiere multitud de enfermedades epidémicas producidas por la reunion de las condiciones enumeradas, que cuando son tan claras que de modo alguno podemos confundirlas las llamamos epidémicas y contagiosas cuando no son tan manifiestas. Confesar que en una atmósfera impura puedan y deban desarrollarse las enfermedades epidémicas, no es abundar en la idea del contagio, es explicar de qué modo pueden desarrollar-

se las enfermedades sin su intermedio, advirtiéndonos este hecho la necesidad de tomar algunas precauciones muy fáciles por lo regular y enteramente esenta de inconvenientes.

Las epidemias están subordinadas á causas evidentes.

El hombre no está aislado en este vasto universo. Si puede obrar sobre la naturaleza y modificarla para su uso, esta obra recíprocamente sobre el hombre, y esta reacción, no deja de ser con frecuencia en detrimento de nuestra especie. Enumerar todo lo que sirve de apoyo á nuestra existencia es hacer ya el catálogo de las causas que pueden alterarla. Encontraremos, pues, estas causas así en el conjunto como en cada uno de los modificadores externos, pero de modo alguno pretendemos confundirlas con las que pueden nacer de la misma enfermedad y formarse bajo sus leyes.

(Continuad.)

SESION PUBLICA LITERARIA DEL 2 DE MARZO.

Presidencia del Ilmo. Sr. D. Bonifacio Gutierrez.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior

continuó la discusion pendiente sobre el contagio en las enfermedades epidémicas, siguiendo en el orden de la palabra los socios D. Sebastian Olea, D. Juan Drumont y D. Bonifacio Gutierrez que esplanaron sus luminosas ideas con toda estension y discernimiento. Seguian en turno los señores don Pedro Mata, Garcia Desportes, Altes y Saura, y despues los señores Perez Manso, Calvo y Santero; mas habiendo trascurrido con mucho mas de las dos horas establecidas para la duracion de estas sesiones, se acordó suspender la actual para otra noche.—*J. Mondejar y Mendoza.*

El próximo lunes 10 de marzo continuará la discusion pendiente sobre el contagio de las enfermedades epidémicas, segun acuerdo de la junta directiva. Se hallan en primer turno para usar de la palabra, los señores Mata (D. Pedro), Garcia Desportes, Altes y Saura. —*Secretario.*

La mucha estension de estas sesiones y la abundancia de materiales nos han impedido insertar integros los extractos de los interesantes discursos que en ellas se han pronunciado, quedando en verificarlo en los próximos números.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

DIVIDENDO											
respectivo al primer semestre de 1843 por 106,223 rs. 22 mrs. entre 16,718 acciones de las clases que se espresan, cargando á cada una conforme á la probabilidad de vida que les corresponde, segun los artículos 77, 78 y 79 de los Estatutos de la sociedad médica general de Socorros Mútuos.											
Probabilidad de vida de los socios al tomar las acciones.	ACCIONES que han tomado los 2671 socios comprendidos en este dividendo.		TOCAN		A PAGAR		NUMERO DE SOCIOS.				
	CLASES.	ACCIONES.	A CADA UNA	TOTAL.	POR CADA UNA	TOTAL.					
32 años.	Ordinarias. 1. ^a ..	1619	5	1,147	8,644	593	5	10	8,571	6	203
30	2. ^a ..	3436	5	23,568	19,561	25,648	5	24	19,605	14	464
28	3. ^a ..	4123	6	3,394	25,161	2,625	6	4	25,235	10	605
26	4. ^a ..	4799	6	19,347	31,525	13,253	6	20	31,616	32	737
24	Estraord. ^a . 1. ^a ..	1343	7	396	9,557	1,428	7	2	9,480	6	279
22	2. ^a ..	760	7	23,936	5,900	656	7	26	5,901	6	174
20	3. ^a ..	376	8	18,352	3,210	32,352	8	18	3,207	2	97
18	4. ^a ..	150	9	16,613	1,423	995	9	16	1,420	20	46
16	5. ^a ..	78	10	2,294	832	2,132	10	22	830	16	27
14	6. ^a ..	27	12	6,788	329	12,276	12	8	330	12	14
12	7. ^a ..	2	14	792	28	1,584	14	8	28	16	2
10	8. ^a ..	3	17	2,704	51	8,112	17	2	51	6	3
		16,718			106,223	21,771			106,278	4	2671

Declarado este dividendo, que es el 15.º, en junta general de socios celebrada en 23 de febrero de 1844.—*MARIANO LORNTE, presidente.*—*JOSE RAMON VILLALBA, secretario general.*

CANTONIA

que corresponde pagar por cada accion de las comprendidas en el primer dividendo de 1843, que es el 15 de la Sociedad.

TABLA.

Clases de acciones.	Pago por 1 accion		Id. por 2		Id. por 3		Id. por 4		Id. por 5		Id. por 6		Id. por 7		Id. por 8		Id. por 9		Id. por 10			
	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.	rs.	mrs.		
Ordinar.	1. ^a	5	10	10	20	15	30	21	6	26	16	31	26	37	2	42	12	47	22	52	32	
	2. ^a	5	24	11	14	17	4	22	28	28	18	34	8	39	32	45	22	51	12	57	2	
	3. ^a	6	4	12	8	18	12	24	16	30	20	36	24	42	28	48	32	55	2			
	4. ^a	6	20	13	6	19	26	26	12	32	32	39	18	46	4	52	24					
Estraordinarias.	1. ^a	7	2	14	4	21	6	28	8	35	10	42	12	49	14							
	2. ^a	7	26	15	18	23	10	31	2	38	28	46	20									
	3. ^a	8	18	17	2	25	20	34	4	42	22											
	4. ^a	9	16	18	32	28	14	37	30													
	5. ^a	10	22	21	10	31	32															
	6. ^a	12	8	24	16																	
	7. ^a	14	8																			
	8. ^a	17	2																			

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Considerando de la mayor necesidad é importancia el que los trabajos de los directores de baños minerales, hasta ahora archivados y sin haber producido el fruto que el gobierno se propuso cuando creó las direcciones en el año de 1817, tengan la debida publicidad, con el objeto de que los profesores de medicina del reino puedan poseer un conocimiento esacto de esta especialidad tan indispensable para la curacion de muchas dolencias, al mismo tiempo que de facilitar al público noticias de semejantes establecimientos, S. M. se ha servido nombrar una comision compuesta de don Diego Genaro Lleget, profesor de farmacia, jubilado, presidente; D. José Herrera Ruiz, médico director de los baños de Panticosa; D. Julian Villascusa, de los de Alange, y D. Manuel Perez Manso de los de Sacedon, para que con presencia de todas las memorias y trabajos hechos en el ramo de los diversos manantiales, se ocupen sin levantar mano de la redaccion de un manual de aguas minerales de España, en el cual se de noticia de la análisis química de la topografía de los diferentes puntos en que se encuentran situados y de sus virtudes medicinales, fundadas en la observacion de los mismos directores, con todo lo demas que se crea conducente.

Para ello la junta suprema de sanidad pasará al presidente de la comision cuantas memorias existan en su poder y demas documentos necesarios á fin de llenar tan interesante objeto.

Lo que de real orden comunico á V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios &c. Madrid 28 de febrero de 1844.—Peñaflovida.—Señor presidente de la junta suprema de sanidad.

Aplaudimos esta importante determinacion cuya necesidad se hacia sentir ha mucho tiempo, y nos congratulamos de ver dar estos pasos hácia los adelantos de la ciencia y de la profesion. De la capacidad y buenos conocimientos de las personas nombradas debemos esperar el acierto en el desempeño de tan interesante cometido, del cual han de resultar beneficios considerables. Resta solo que el gobierno complete este gran pensamiento organizando de una manera justa y conveniente el servicio de los baños, en que tan interesada se halla la salud pública, asegurando á los facultativos que los dirijan el pago de las asignaciones que deben tener si se ha de esperar que se dediquen especialmente y como corresponde al cultivo de este importante ramo de la ciencia.

VARIETADES.

HIGIENE PUBLICA.

Envenenamiento por el ácido arsénico, ocurrido en esta córte el dia 24 de enero de 1844.

Maria Huertas, vecina de Madrid, que vivia en la calle de las Provisiones, número 10, cuarto en el corredor, natural de Minglanilla, de estado soltera,

de 24 años de edad, trató de suicidarse, queriendo emplear para conseguir su objeto una dosis bastante crecida del arsénico: se dirigió á la botica de la viuda del licenciado Hinojal, calle de Embajadores, pidiendo 2 rs. de dicha sustancia, alegando ser para matar algunos ratones de que se hallaba minada su habitacion, pero el regente de la referida oficina, cumpliendo con su deber, la exigió receta de una persona autorizada para ello, sin cuyo documento no la despacharía. Viendo esta jóven frustradas sus criminales esperanzas, pasó á una droguería con la misma peticion, y el dueño de este establecimiento, no tan suspicaz como el del anterior, solo la obligó á que manifestara quién era y donde vivia, para lo cual Maria Huertas fue en casa de su alcalde de barrio, el que no tuvo inconveniente en hacerlo constar, pues que así se hallaba en el padron: con esta sola papeleta que nada decia mas que el nombre y habitacion, se la despacharon los 2 rs. del arsénico, que en nuestro concepto seria una onza, segun el precio de la tarifa farmacéutica. Desde este momento no descansaba tranquila la imaginacion del dueño de la droguería considerando el empeño de la jóven, y pasando en persona á la casa del alcalde, refiriéndole lo ocurrido fueron juntos con el celador de policía; y entrando en la habitacion de la Huertas la encontraron ya envenenada, pues habia ingerido en su estómago toda la cantidad para suicidarse. Se tomaron las disposiciones convenientes, trasladándola al hospital general donde murió á las treinta horas.

Presentamos este caso en las columnas de nuestro periódico, no para hacer de él una descripcion histórica del curso de la enfermedad, pues en otro lugar se halla espuesto con toda la oportunidad y estension que merece, por los profesores que la prestaron su asistencia, sino por ractifiarnos en lo que muchas veces hemos escrito en nuestros números acerca del abandono en que se encuentra en España este ramo de *higiene pública* tan necesario á la sociedad.

Varias veces hemos llamado la atencion de las autoridades competentes á fin de que pongan término á los desórdenes que por desgracia diariamente presenciarnos, y si bien no se muestran del todo indiferentes, pues se nos presentan leyes enérgicas y castigos severos á los infractores de ellas, tambien observamos mucha apatía en ponerlas en egecucion.

Entonces indicabamos los medios de prohibir la venta de medicamentos activos á los que no se hallasen facultados para ello, conociendo que sin esta medida resultarían graves perjuicios, y hoy los vemos producidos teniendo que lamentar la terrible muerte de esta jóven, la cual se valió de las armas del arsénico para quitarse su existencia. ¿Y si los remordimientos naturales del que los despachó y la actividad del alcalde no hubieran hecho emplear las disposiciones convenientes para hallar el crimen en el momento, hubiera sido esta la única victima? es claro que no, pues estando en compañía tan solo de un hermano la justicia hubiera tenido que apelar contra él siendo inocente. ¿Y á quién culparíamos entonces? ¿á las leyes? no: á los que no las egercen segun ellas mandan.

Los subdelegados de medicina, cirujía y farmacia reclaman contra los infractores de ellas: no se les escucha, ó si alguna vez se toman en consideracion sus peticiones, se miran con indiferencia, logrando de este modo adquirirse enemigos que pudieran ocasionarles grandes incomodidades; así es,

que muchos de estos prefieren ya disimular los continuos abusos por no ser el oprobio de sus acusados que la mayor parte de veces salieron triunfantes.

Se han hallado falsos títulos, cuyos dueños asisten toda clase de enfermedades con descrédito de la profesion y en perjuicio de la humanidad. Se han nombrado personas no autorizadas para los reconocimientos en los sorteos, cuya disposicion pudiera muy bien haber ocasionado la desgracia de una ó muchas familias, atendiendo á la poca suficiencia que debia obtener el que desempeñaba este cargo, por no ser de su inspeccion, y en vano quiso oponerse el subdelegado de la provincia acudiendo á la autoridad inmediata, pues fue desatendido, continuando aquellos en el egercicio de una profesion que denigraban. Se han encontrado fórmulas de medicamentos activos estendidas por quien no se halla facultado para ello; y vemos la venta de otros infinitos remedios enérgicos, unos que llaman la atencion del público y otros que se despachan en establecimientos que no debieran permitirse. Estos escándalos son los que dan lugar á la desgracia que hoy nos ha movido á tomar la pluma.

No consiste la buena direccion de una autoridad en saber obrar con justicia descubiertó un delito: es necesario que sepa evitarle anteponiendo todos los medios para conseguirlo; y de este modo el que hoy aparece delincuente descansaria tranquilo en su lecho, pues creémos que solo la buena fé de que se halló poseido en aquel momento fue la causa de su imprudencia y ninguna otra.

Seria, pues, muy conveniente, segun nuestra opinion, que se formaran listas impresas con los nombres y habitaciones de los profesores competentemente autorizados para la asistencia de toda clase de enfermedades, poniendo al márgen cada uno su firma; y distribuidas estas en las diferentes oficinas farmacéuticas de que se componga la poblacion ó provincia, nadie podia alegar ignorancia (1). Así se verificó el año de 1796 por disposicion de la junta del colegio de Medicina, con los que se hallaban incorporados en el colegio que entonces existia. De este modo, estableciendo rigorosas penas para aquellos que despachasen remedios activos á personas que no presentasen estos escritos (2); dando ademas toda la fuerza física y moral á los subdelegados para que vigilen con constancia, estamos seguros de que nuestra profesion seria mas estimada y atendida, y la salud pública descansaria únicamente en manos de los que deben de saber sostenerla.

JOSE MARIA MARZAL.

(1) Cuando un profesor se trasladase á otro punto ó recibiese su título de reválida, debia de tener la obligacion de anunciarlo inmediatamente para ser incorporado en las listas.

(2) Esto no se puede hacer en la actualidad, pues los farmacéuticos no se hallan obligados á conocer todos los profesores que hay en una grande poblacion, y aun cuando con una firma cualquiera despachasen un medicamento activo, de ningun modo serian responsables de las consecuencias.

COLECCION COMPLETA
DE LAS OBRAS
DEL GRANDE HIPOCRATES.

Se ha repartido la última entrega del tomo 3.º, que completa el tratado de las *Fracturas*: en la próxima, que será la 22, dará principio el 4.º y último tomo. Continúa abierta la suscripcion en los mismos puntos en que se verifica á este periódico.